



AVISO AL PÚBLICO

La Superintendente de Bancos,
en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 36 del Decreto Ley No. 9 de 26 de febrero
de 1998,

INFORMA:

1. Que en seguimiento a lo establecido en el Acuerdo No. 3-2001 de 5 de septiembre de 2001, el promotor BANCO WIESE SUDAMERIS, S.A., ha presentado ante la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, solicitud de Licencia Internacional a fin de establecer una sucursal en Panamá bajo el nombre de BANCO WIESE SUDAMERIS, S.A., la cual se constituiría como una sociedad anónima extranjera;
2. Que el promotor BANCO WIESE SUDAMERIS, S.A., es una sociedad constituida de acuerdo con las leyes de la República de Perú;
3. Que los Directores de BANCO WIESE SUDAMERIS, S.A., son las siguientes personas:

Directores

Nombre	Documento de identidad
James Tully Meek	Pasaporte No. BC292241 de Canadá
Carlos González-Taboada	Pasaporte No. X126620 de España
James Vincent Louttit	Pasaporte No. BC292245 de Canadá
Peter Christopher Cardinal	Pasaporte No. BA002150 de Canadá
Rafael Wilfredo Venegas Vidaurre	Pasaporte No. 1695590 de la República del Perú
Raúl Temístocles Salazar Olivares	Pasaporte No. 1386475 de la República del Perú
Paolo Sarcinelli	Pasaporte No. Y249030 de la República Italiana
Roberto Calda Cavanna	Pasaporte No. 2627203 de la República del Perú

4. Que los Directores y Dignatarios de BANCO WIESE SUDAMERIS, S.A. Sucursal Panamá, serán las mismas personas antes descritas;
5. Que los Estados Financieros auditados del peticionario están a disposición del público en las oficinas de la Superintendencia de Bancos;

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil seis (2006).

(Original Firmado)
Delia Cárdenas
Superintendente